



TEPIC, NAYARIT; DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.-

Se tiene por recibido el nueve de abril en curso, vía correo electrónico al diverso actuuario@itainayarit.org.mx, recibidos en la oficialía de partes del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el mismo día, en la denuncia **D/19/2021-A**, un oficio signado por Jorge Nezftaly González Amparo, Titular de la Unidad de Transparencia del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Rosamorada, en el que se tienen por hechas las manifestaciones que refiere para los efectos legales a que haya lugar.

Ahora bien, en atención a éste, se instruye a la Coordinación de Monitoreo de Portales de Transparencia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles, contados a partir de que reciba la notificación, realice la verificación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, e informe si se encuentra publicada la información relativa a las fracción, I, del artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, según lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los Artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, motivo de la presente denuncia.

El fundamento del presente proveído radica en el artículo 157, del reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

NOTIFÍQUESE VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LAS PARTES Y VÍA OFICIO A LA COORDINADORA DE MONITOREO.

Así proveyó y firma el Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, **Ramón Alejandro Martínez Álvarez**, ante la Secretaria Ejecutiva, Lic. Johana del Consuelo Parra Carrillo quien autoriza y da fe.